PUBLICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Acta N _____

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 19 diciembre de 2023

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA Oficial de Contratación CENAC-AVI SV. CARLOS ANTONIO QUINTERO GALINDO Jefe de Presupuesto CENACAVI TE. VICTOR CARVAJAL VARGAS Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
MY. LEONARDO GRAJALES CLAVIJO Supervisor del contrato TE. SAMUEL CORREA GONZALEZ Comité técnico estructurador MY. HECTOR ALFONSO SANTIAGO DIAZ Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENACAVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI
ASUNTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE **ADICIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE COMPRAVENTA No. 236-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y BAIRD SERVICE SAS, IDENTIFICADO CON NIT: 830.024.646-2, MATRÍCULA No. 00750849 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 12.989.213 DE PASTO.**

AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE:

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO DE **ADICIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE COMPRAVENTA No. 236-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y BAIRD SERVICE SAS, IDENTIFICADO CON NIT: 830.024.646-2, MATRÍCULA No. 00750849 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 12.989.213 DE PASTO.**

Siendo las 9:00 horas del día 19 de diciembre de 2023, se reunieron los integrantes antes mencionados parala ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Teniente VICTOR CARVAJAL VARGAS**,** Coordinador Jurídico CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DELOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel Raúl Andrés Rodríguez Gallego, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOSDE LOS COMITÉS:

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido,contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación el contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponensus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, el señor contrato Mayor Leonardo Grajales Clavijo, Supervisor del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, APROBAR EL PROYECTO DE **ADICIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE COMPRAVENTA No. 236-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y BAIRD SERVICE SAS, IDENTIFICADO CON NIT: 830.024.646-2, MATRÍCULA No. 00750849 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 12.989.213 DE PASTO.**

4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante fechado el 06 de diciembre de 2023, ya que estas acciones contribuyen a apoyar la adquisición de baterías, para los helicópteros las cuales son necesarias para cubrir la necesidad planteada para el año 2023, así mismo la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, por lo anterior el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el contrato Mayor Leonardo Grajales Clavijo Supervisor del Contrato mediante oficio No. 2023812027682633: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV3-AYU-17.2 fechada del 07 de Diciembre de 2023, por medio del cual remite y avala modificatorio al contrato dado que la cantidad de baterías contratadas es insuficiente para cubrir la necesidad planteada para el año 2023, por lo tanto se permite recomendar al señor Coronel RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALEGO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, aprobar, EL PROYECTO DE **ADICIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE COMPRAVENTA No. 236-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y BAIRD SERVICE SAS, IDENTIFICADO CON NIT: 830.024.646-2, MATRÍCULA No. 00750849 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 12.989.213 DE PASTO** en las condiciones expuestas en la aprobación dela presente.

6. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor Coronel Raúl Andrés Rodríguez Gallego, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

ACTA DE PONENCIA No. _____ ADICIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE COMPRAVENTA No. 236-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y BAIRD SERVICE SAS, IDENTIFICADO CON NIT: 830.024.646-2, MATRÍCULA No. 00750849 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 12.989.213 DE PASTO.

1. Actualizar el Numeral **7 - VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA**, adicionando el monto de **COP $54´505.000,oo** para un valor total del contrato a la fecha de COP $163´515.000,oo, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. MED.	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	P/N RG-380 E/44 para HELICÓPTERO MI-17 VERSIÓN IV	UN	**1**	27.505.000,00	**27.505.000,00**
2	MI-17 MD y V5 Baterías P/N RG-CIS25 para HELICÓPTERO MI-17 VERSIÓN MD - V5	UN	**1**	27.000.000,00	**27.000.000,00**
TOTAL ADICIÓN					**54.505.000,00**

***Nota**: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

1.1. Como consecuencia de la adición presupuestal, a continuación se presenta el peso porcentual de la misma, proyectada con respecto al valor inicial de la Aceptación de Oferta:

DETALLE DE LA ADICIÓN PROYECTADA EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR EN COP $	VALOR EN SMMLV	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**2023**	**109.010.000,00**	**93,97**	**100,00**
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	2023	54.505.000,00	46,99	50,00
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		**163.515.000,00**		**150,00**

2. Actualizar el Literal **– FORMA DE PAGO** de la Aceptación de Oferta, considerando la siguiente forma de pago para la presente adición:

"El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO, tiene previsto la siguiente forma de pago para la adición del contrato:

*La suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($54´505.000,oo)**, por medio de **PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES** de los bienes objeto del contrato; lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato modificatorio y una vez se verifique el cumplimiento de los siguientes requisitos:*

A. Expedición del CRP.
B. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (Asignación cupo PAC).
C. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
D. Suscripción del acta de recibo a satisfacción parcial por parte del Supervisor y contratista.
E. Informe de supervisión.
F. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016).

G. *Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.*

- ***PARÁGRAFO PRIMERO:*** *La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército Nacional realizará los pagos abonándolos a la* ***Cuenta Corriente No. 005013263 del Banco de Bogotá*** *la cual está a nombre del contratista"*

Nota*: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

3. Actualizar el Numeral **8- SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS PROPIACIONES PRESUPUESTALES** de la Aceptación de Oferta, indicando la siguiente conformación presupuestal:

Los pagos que, de conformidad con el contrato deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a los documentos presupuestales adelante relacionados, hasta por un valor de ***CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($54´505.000,oo)****, de acuerdo con la siguiente información:*

AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS						
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN LA CONTRATACIÓN	**Rubro**	**Posición Catalogo del Gasto**	**Rec.**	**CONCEPTO**	**Valor vigencia 2023**	**TOTAL EN COP$**
CDP-23223 CRP-132923	A-02-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	10	Valor inicial	109.010.000,00	**109.010.000,00**
			10	***ADICIÓN***	***54.505.000,00***	***54.505.000,00***
	TOTAL ESTE RUBRO				163.515.000,00	**163.515.000,00**

Nota*: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 9:30 horas del día 19 de diciembre de 2023; en constancia, firman quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO	
ORIGINAL FIRMADO ABG. **VIVIANA RIVERA RUIZ** Asesora Jurídica CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** ECO. **MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO** Asesor Económico CC _____

ACTA DE PONENCIA No. _____ ADICIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE COMPRAVENTA No. 236-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y BAIRD SERVICE SAS, IDENTIFICADO CON NIT: 830.024.646-2, MATRÍCULA No. 00750849 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 12.989.213 DE PASTO.

ORIGINAL FIRMADO TE. **SAMUEL CORREA GONZALEZ** Comité técnico estructurador CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **LEONARDO GRAJALES CLAVIJO** Supervisor del contrato CC_____
ORIGINAL FIRMADO MY. **HECTOR ALFONSO SANTIAGO DIAZ** Oficial Contractual CENAC-AVI CC_____	
ASISTENTES CON VOZ Y VOTO	
ORIGINAL FIRMADO **TE. VICTOR CARVAJAL VARGAS** Coordinador Jurídico CENACAVI CC _____	**ORIGINAL FIRMADO** SV. **CARLOS ANTONIO QUINTERO GALINDO** Jefe de Presupuesto CENACAVI CC_____
ORIGINAL FIRMADO CR. **HECTOR GERMAN CRUZ LARA** Oficial de Contratación CENACAVI CC_____	